

125768

NUMERO 20.364.

-----  
"No. 2"



25 MAR 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de Paul G E R T S C H, de nacionalidad  
francesa y residente en 42, Rue St. Saviourin, MARSE-  
LLA, Francia, por:

"UN APARATO-TINA PARA QUITAR LAS PELI-  
"CULAS DE LOS GRANOS".

~~~~~

El objeto de este invento, consiste  
en una tira para quitar las películas (despellejar)  
más particularmente preparada para el tratamiento  
de los granos de algarroba (corozo) por el ácido  
sulfúrico en reacción, durante el trabajo, con agua.  
Esta tina, por su funcionamiento, tiene por objeto

5

evitar los "terrones" que se producen generalmente durante este trabajo en todos los aparatos actualmente empleados, lo cual constituye un gran inconveniente a causa de la dificultad con que se tropieza para destruirlos.

Esta supresión de los "terrones" permite reducir este trabajo a un mínimo de tiempo y obtener, después, el rápido vaciado de la tina caracterizada por travesaños fijos en el interior de esta, que llevan espigas entre las cuales pasan planchas recortadas en su parte inferior para formar paletas inclinadas, de curvatura helicoidal, que arrastran la mercancía a trabajar. A voluntad, se dispone un doble fondo para recibir vapor, u otro cualquier dispositivo de calefacción conocido, que produzca el calentamiento del líquido activo, especialmente en los periodos frios.



Finalmente, un dispositivo de alimentación permite hacer penetrar agua en el ácido sin determinar las salpicaduras u otras proyecciones de ácido durante la reacción.

La tina para despulgar está representada en los adjuntos dibujos, dados solo a título de ejemplo de construcción de una de las formas del objeto de este invento, y en los que:

La figura 1, representa un corte por la línea I-I de la figura 2, del conjunto de la tina para despulgar a que este invento se refiere; y

La figura 2, es la planta del mismo.

La tina 1 (figuras 1 y 2) se cons-

40

truye de metal emplomado y esta provista de un doble fondo 2 en el que, a voluntad, circula una corriente de vapor; en este fondo y en un sitio determinado se dispone una válvula 3 de gran diámetro, accionada por una palanca 4. Dentro de la tina 1 y fijos en su pared interior se disponen travesaños 5 en los que se fijan, fuertemente, espigas 6.

45



50

En el centro de la tina 1 gira un árbol 7, dispuesto verticalmente, movido por un dispositivo mecánico, por ejemplo un husillo 8 y una rueda helicoidal 9. En este árbol 7 se fijan travesaños 10 que presentan la particularidad de formar, por la inclinación parcial del metal en su parte inferior, paletas 11 cuyo vacío 12 de separación de una paleta de otra permite que estas paletas, así formadas, pasen entre las espigas 6 fijas en los travesaños 5. Finalmente, en el lado de la tina 1, se coloca un recipiente 13 de forma apropiada, que lleva, en su parte inferior, un tubo 14 que desemboca en la parte inferior de la tina 1.

55

60

Este dispositivo tiene por objeto recibir el agua que se mezcla al ácido después de introducir este en la tina 1.

Todas las piezas colocadas dentro de la tina están cubiertas de una capa de plomo que las preserva de los ataques del líquido corrosivo con que están en contacto.

65

La tina para quitar las películas, así constituida, funciona del modo siguiente:

Obtenida la mezcla ácido-agua, se pone en movimiento el árbol 7 que arrastra los tra-

70

travesaños 10 a velocidad moderada. Entonces se introducen en la tina 1, los granos de algerroba y empieza el trabajo. Por la continuidad de la remoción (malaxado) del líquido y del desplazamiento de los granos, se termina rápidamente (en unos 15 minutos) la operación que consiste en quitar la película.

75

En este momento, por el descenso de la palanca 4, se abre la válvula 3 y los granos, por medio de la raedera (rastrillo) 15 son conducidos frente a la abertura 16 y así salen automáticamente de la tina 1. En el caso de que se juzgue demasiado fría

80

la temperatura ambiente, se admite una corriente de vapor que, pasando al doble-fondo 2, calienta el líquido y facilita el trabajo.



Debe entenderse que las formas y dimensiones, así como las aplicaciones, de la tina no son limitativas y podrán variar sin por ello alterar la disposición general del invento que acaba de describirse.

85

- o - N O T A - o -

90

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una tina para quitar las películas de los granos, caracterizada por:

95

A) travesaños fijos en el interior de una tina, dispuestos según ángulos y alturas diferentes y provistos, en su parte superior, de espi-

gas verticales;

100

B) planchas, fijas por uno de sus extremos a un árbol motor colocado en el centro de la tina, recortadas en su parte inferior para formar, por la inclinación del metal, paletas de forma helicoidal. El intervalo que separa a cada una de las paletas permite a estas pasar entre las espigas reivindicadas en el punto anterior;

105

C) una tina para ácido que tenga, por una parte, un doble fondo en comunicación con un origen de calor, tal como vapor, y que, por otra parte, posea un dispositivo para conducir agua a la parte inferior de la tina, previamente ocupada por ácido.

110

2º. - Un aparato-tina para quitar las películas de los granos.

115

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.



25

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de febrero de 1932.

P. A.

Alberto de...  
Pascual...

Fig. 1

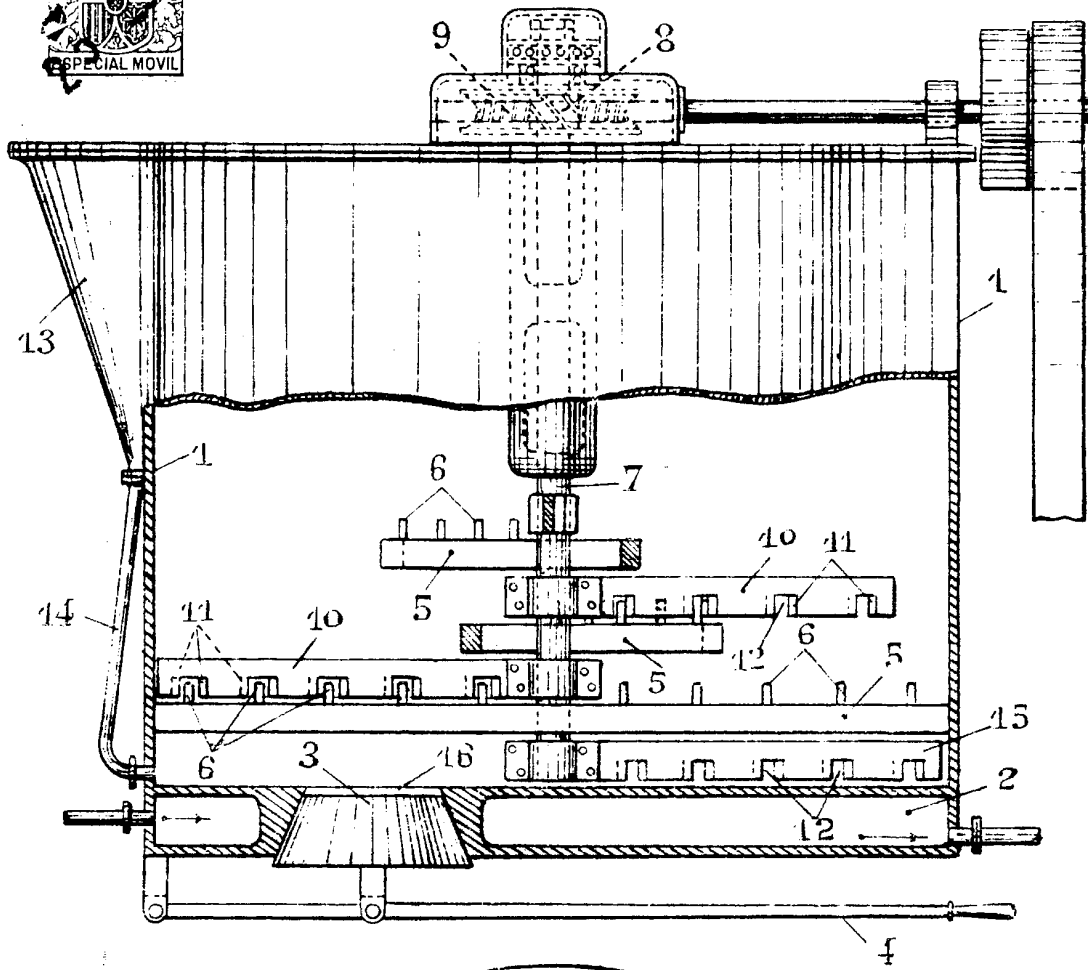
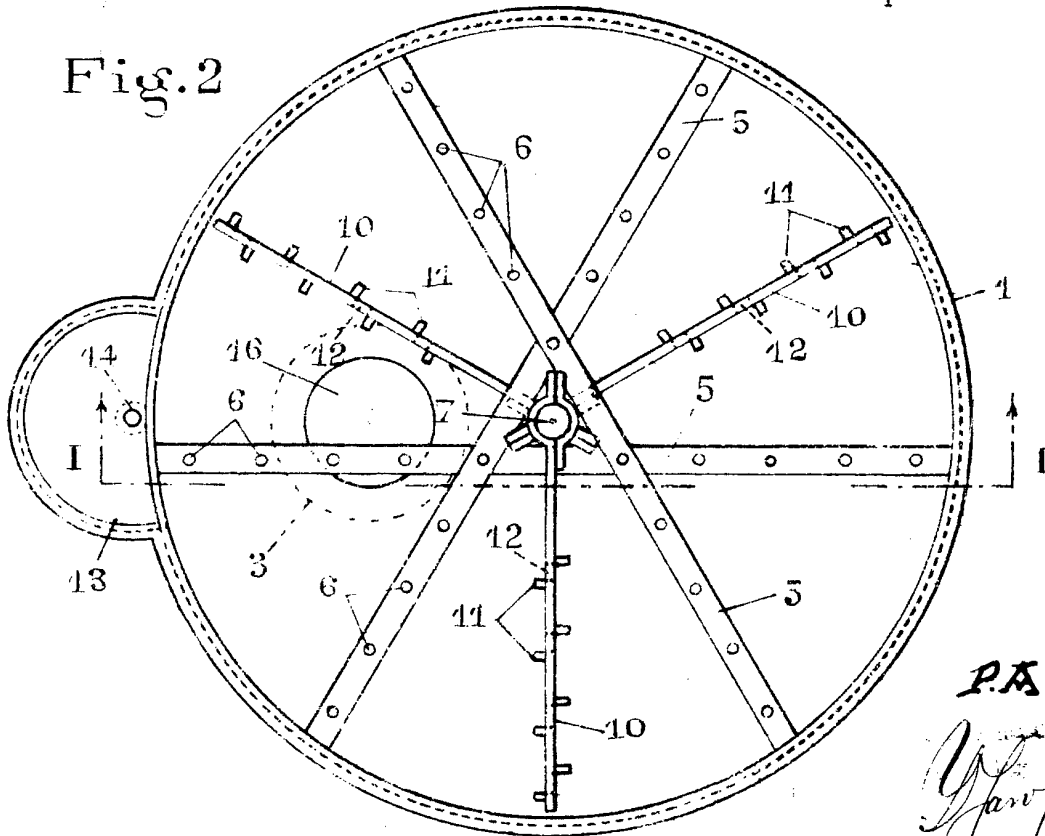


Fig. 2



P.A.  
*Ganz*